



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-907
SALTA, 10 de diciembre de 2015.
EXPEDIENTE N° 10.225/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-565 – mediante la cual se designa a los Sres. Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro – en los cargos de Auxiliar Docente de segunda categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento previsto a fs. 67, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó los mismos y produjo su despacho que dice: “Esta comisión aconseja: 1) Prorrogar la designación de los Estudiantes Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro – en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Estadística y Diseño Experimental de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2016 y hasta completar el período reglamentario de designación para estos cargos o hasta nueva Resolución; 2) Atender el gasto emergente de las presentes prórrogas con los fondos provenientes del cargo de JTP con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia Sühling quien se encuentra con reducción temporaria de dedicación a simple, hasta completar el período reglamentario de designación para estos cargos o hasta nueva Resolución.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 01 de diciembre de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que tanto el Sr. Gorostiague como la Srta. Barreiro cumplen el año reglamentario, el 25 de agosto de 2016.

Que se debidamente establecido que la Lic. Silvia Sühling se encuentra con reducción temporaria de dedicación exclusiva a simple en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, según consta en Res. R-CDNAT-2012-096, y el mismo se encuentra comprendido en la planta aprobada, Res. CS N° 190/15.

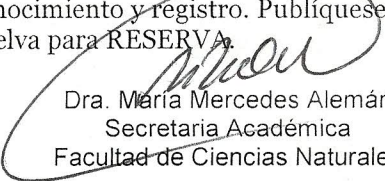
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas de los Sres. JUAN JOSÉ GOROSTIAGUE y MARIA AGUSTINA BARREIRO - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 25 de agosto de 2016 o hasta nueva Resolución o hasta que se disponga de las economías, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de las presentes designaciones con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia Sühling, quien se encuentra con reducción temporaria de dedicación a simple, Res. R-CDNAT-2012-096.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sres. Gorostiague y Barreiro, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales